



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 09 de Setiembre de 1996.-

ORDENANZA N° 1687

VISTO:

Que se ha dispuesto emitir para su cobro, las cuotas 10°, 11° y 12° de Tasa Comunal año 1996; y,

CONSIDERANDO:

Que los montos deberán adecuarse a las actuales circunstancias económicas, y al costo de los servicios que se prestan en el Distrito, por lo que se dispuso en reunión de Comisión del 20/08/96 -Acta N° 750 punto 8- que los valores de las mismas sean iguales a los de la cuota 9°/96, fijándose las siguientes fechas de vencimientos:

Cuota 10° año 1996: el 07 de Noviembre de 1996.

Cuota 11° año 1996; el 10 de Diciembre de 1996.

Cuota 12° año 1996: el 08 de Enero de 1997.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°) Ordenar la emisión y cobro de las cuotas 10°, 11° y 12° de Tasa Comunal año 1996, cuyos vencimientos serán:

Cuota 10° : el 07 de Noviembre de 1996.

Cuota 11° : el 10 de Diciembre de 1996.

Cuota 12° : el 08 de Enero de 1997.

Artículo 2°) Para proceder a la emisión de las mismas se tomará en cuenta las disposiciones contenidas en Ordenanzas N° 493 y sus modificatorias: N° 536/82 y 1071/88, y los valores serán los establecidos para la cuota 9° año // 1996 de Tasa Comunal (Ordenanza N° 1672/96), sin incremento alguno, siendo las tres cuotas iguales y consecutivas, quedando establecidos los siguientes valores mínimos de cuota:

ZONA I: monto mínimo de cuota: \$ 13,50, integrado por Tasa: \$ 12,14, Unidad Sanitaria: ° 1,21 (10% de la Tasa) y Mecanización \$ 0,15, correspondiéndole las siguientes alícuotas:

Para el terreno: 3289,1639 %°

Para la Mejora: 1891,1157 %°

Adicionar al valor del Terreno un monto fijo de \$ 2,70.

ZONA II: Monto mínimo de cuota \$ 10,10, correspondiéndole a Tasa: \$ 9,05, Unidad Sanitaria: \$ 0,90 (10% de la Tasa) y Mecanización \$ 0,15, siendo las alícuotas las siguiente:

Para el Terreno: 2584,4420 %°

Para la Mejora: 1390,4286 %°

Adicionar al valor del Terreno un monto fijo de \$ 2,11

.....////////


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

-2-

...////////

ZONA III: Monto mínimo de cuota: \$8,90, correspondiéndole a Tasa: \$ 7,95, Unidad Sanitaria: \$ 0,80 (10% de la Tasa) y Mecanización \$ 0,15, correspondiéndole las siguientes alícuotas:

Para el terreno: 2135,8226 %°

Para la Mejora: 1149,1115%°

Adicionar al valor del Terreno un monto fijo de \$ 1,93.

ZONA IV: Monto mínimo de cuota: \$ 15,60, integrado por Tasa: \$14,05 , Unidad Sanitaria: \$1,40 (10% de la Tasa) y Mecanización: \$ 0,15 , correspondiéndole las siguientes alícuotas:

Para el Terreno: 3282,5383 %°

Para la Mejoras: 2174,7831%°

Adicionar al Valor del terreno un monto fijo de \$ 3,10

GRANDES ZONAS: Para los terrenos que superan los 5.000 m2. de superficie, las alícuotas serán:

Para el Terreno: 1358,6745 %°

Para la Mejora: las que corresponde a cada zona.

Mínimo: \$ 2,13

- Artículo 3°) Para las Tasas restantes, la cantidad emitida nunca podrá ser inferior al monto mínimo de cada una las zonas establecidas en el artículo anterior.
- Artículo 4°) Para los pagos fuera de término, el recargo será del 6% anual, correspondiéndole para pagos dentro de los 30 días el 0,5% y para // dentro de los 60 días el 1,00%.
- Artículo 5°) Dése a publicidad, pase copia de la presente al Departamento Contable, a Sección Rentas y al Centro de Cómputos, regístrese y archívese.


HUBER ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO